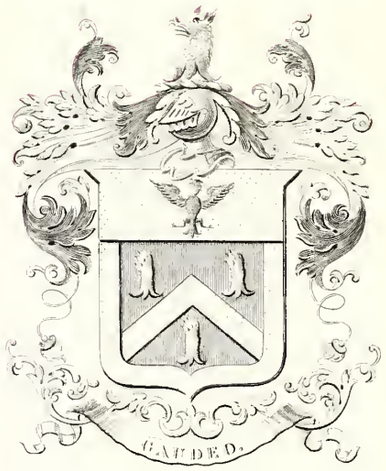

John Carter Brown
Library
Brown University

EL EXMO. CABILDO A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA.

CIUDADANOS.

Uno de los asuntos mas importantes que pueden ofrecerse á los pueblos, que quieren ser libres, es el de las votaciones. El Ciudadano que ensordece á los edictos, que no obedece las citaciones que lo llaman á votar, dá una prueba tan vergonzosa, como pública de serle indiferente la corporacion que vá investirse de sus poderes, la autoridad que lo há de mandar; indiferentes los beneficios ó las calamidades que resulten de los Gobiernos; en una palabra, dá una prueba de que mira con indiferencia su libertad, su propia felicidad. ¡Ciudadanos de Buenos-Ayres! ¡Ciudadanos todos de la provincia! ¿Vosotros que acabais de exponeros á todos los riesgos por no sugetaros á facciones ni autoridades arbitrarias, quereis manchar vuestro caracter con semejante indiferencia tan brutal cuanto funesta? No puede imaginarselo este ayuntamiento; y pues está abierta para vosotros la votacion mas interesante, de la cual vá á resultar la representacion que há de dirigir los destinos de vuestra provincia, apresuraos á sufragar en esta Sala Capitular, y en los puntos señalados para la campaña por los individuos que mas merezcan vuestra confianza. Asi evitareis la maniobra de las facciones: asi podreis lisongearos de una obra pura, desnuda de miras particulares, y capaz por lo mismo de llenar nuestras esperanzas. Asi mostrareis que mereceis en todo su lleno el gran título de Ciudadanos de un pueblo libre. Sala Capitular de Buenos-Ayres Abril 17 de 1820. —

Ildefonso Ramos Mexia —Pedro Capdevila —Juan Norberto Dolz — Francisco de S.ta Coloma —Jacinto Oliden —Miguel Marmol Ibarrola —Ramon Villanueva —Ventura Ignacio Zavaleta —Jose Tomas Isasi—

IMPRENTA EE LA INDEPENDENCIA.

68-334-363

B81
.A692c
v.3
1-SIZE
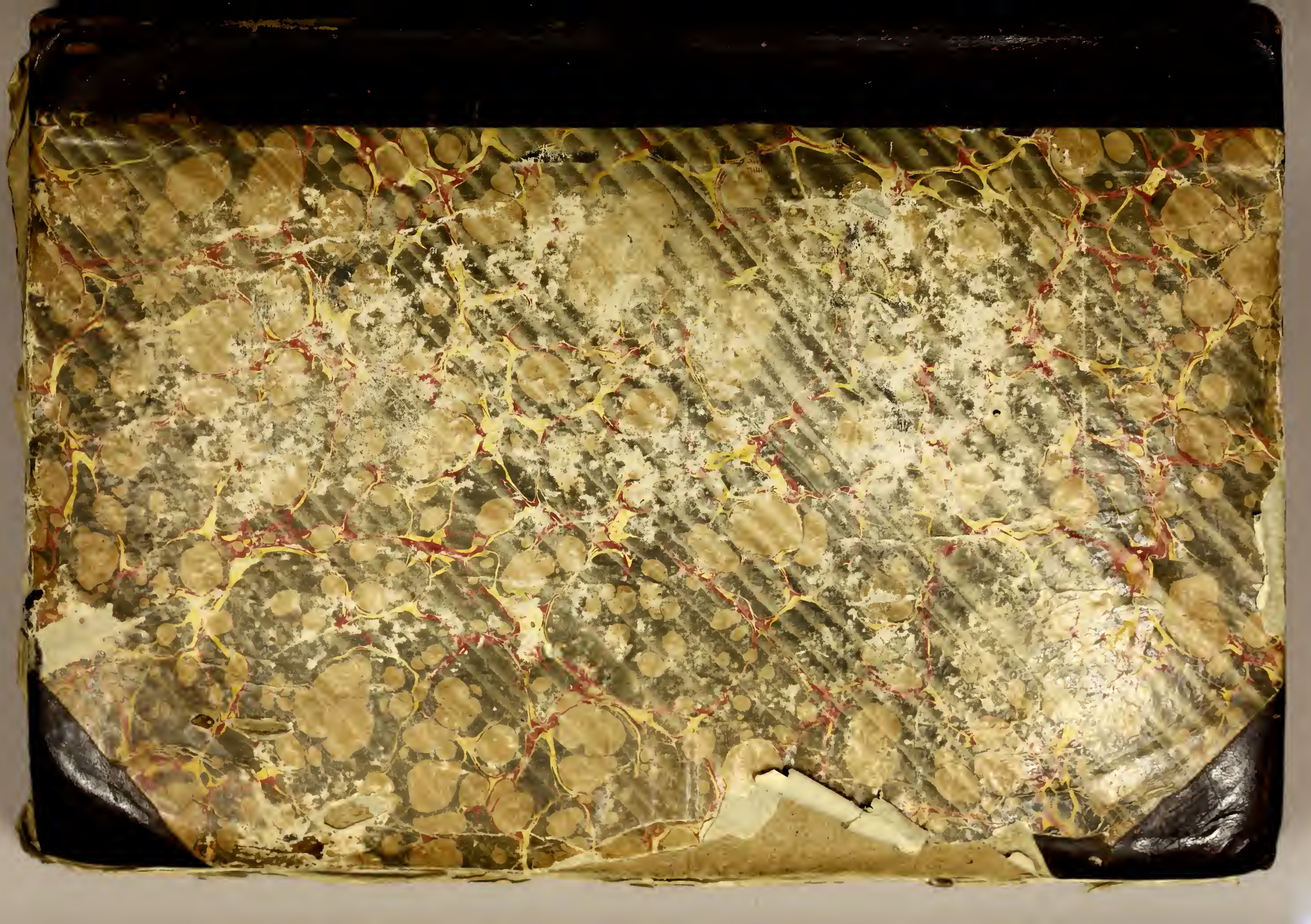
B81
-A692c
v.3